

Requisitos de ingresos y cambios de membresía

Para ingreso como Miembro Afiliado

- El presente formulario debe venir totalmente diligenciado en letra imprenta acompañado de los documentos solicitados
- 1 (Hoja de Vida actualizada, fotocopia de la cedula por ambos lados, fotocopia del diploma de Médico, constancia de la universidad donde desarrolla su programa y tres fotos original fondo blanco 3x4). Todas las copias deben venir legibles.
 - 2 Carta de presentación firmada por el respectivo Director de programa.
Consignar en la Cuenta Corriente No. 0069-6999-9611 de Davivienda la suma de \$110.000 y anexar copia de la
 - 3 correspondiente consignación al presente formulario. Este valor no es reembolsable. Si es aceptado por el Comité de Credenciales, ésta será considerada su cuota de admisión.
- El presente formulario con los requisitos anteriores debe ser enviado de manera física a la sede de la SCU Calle 93 N° 14 -
- 4 20 oficina 410 en la ciudad de Bogotá, antes del **30 DE JUNIO DE 2022**, para su estudio ante el Comité de Credenciales y posterior presentación a la Asamblea General.

NOTA: El aspirante debe cumplir con lo establecido en el Artículo 8° de los Estatutos de la Sociedad, ser presentado por tres Miembros de Número o Eméritos de la SCU, anexar Hoja de Vida actualizada con las fotocopias de los diplomas y resoluciones del ICFES.

Para ingreso como Miembro Correspondiente

- El presente formulario debe venir totalmente diligenciado en letra imprenta acompañado de los documentos solicitados
- 1 (Hoja de Vida actualizada, fotocopia de la cedula por ambos lados, fotocopias de los diplomas, resoluciones del ICFES y tres fotos originales fondo blanco 3x4). Todas las copias deben venir legibles.
 - 2 El formulario debe encontrarse firmado por tres miembros de número, Emérito, Honorario que avalen la solicitud.
Consignar en la Cuenta Corriente No. 0069-6999-9611 de Davivienda la suma de \$450.000 y anexar copia de la
 - 3 correspondiente consignación al presente formulario. Este valor no es reembolsable. Si es aceptado por el Comité de Credenciales, ésta será considerada su cuota de admisión.
- El presente formulario con los requisitos anteriores debe ser enviado de manera física a la sede de la SCU Calle 93 N° 14 -
- 4 20 oficina 410 en la ciudad de Bogotá, antes del **30 DE JUNIO DE 2022**, para su estudio ante el Comité de Credenciales y posterior presentación a la Asamblea General.
 - 5 El aspirante debe estar inscrito en el Congreso y presente en el evento en el cual será presentado.

NOTA: El aspirante debe cumplir con lo establecido en el Artículo 8° de los Estatutos de la Sociedad, ser presentado por tres Miembros de Número o Eméritos de la SCU, anexar Hoja de Vida actualizada con las fotocopias de los diplomas y resoluciones del ICFES.

***Para aspirantes extranjeros anexar resolución ICFES, Convalidación título expedida por el ministerio de educación y tarjeta profesional.**

Para ingreso como Miembro Correspondiente

- El presente formulario debe venir totalmente diligenciado en letra imprenta acompañado de los documentos solicitados
- 1 (Hoja de Vida actualizada, fotocopia de la cedula por ambos lados, fotocopias de los diplomas, resoluciones del ICFES y tres fotos originales fondo blanco 3x4). Todas las copias deben venir legibles.
 - 2 Solicitud personal dirigida hacia la junta directiva.
 - 3 El formulario debe encontrarse firmado por tres miembros de número, Emérito, Honorario que avalen la solicitud.
Consignar en la Cuenta Corriente No. 0069-6999-9611 de Davivienda la suma de \$450.000 y anexar copia de la
 - 4 correspondiente consignación al presente formulario. Este valor no es reembolsable. Si es aceptado por el Comité de Credenciales, ésta será considerada su cuota de admisión.
- El presente formulario con los requisitos anteriores debe ser enviado de manera física a la sede de la SCU Calle 93 N° 14 -
- 5 20 oficina 410 en la ciudad de Bogotá, antes del **30 DE JUNIO DE 2022**, para su estudio ante el Comité de Credenciales y posterior presentación a la Asamblea General.
 - 6 El aspirante debe estar inscrito en el Congreso y presente en el evento en el cual será presentado.

NOTA: El aspirante debe cumplir con lo establecido en el Artículo 7° de los Estatutos de la Sociedad, ser presentado por tres Miembros de Número o Eméritos de la SCU, anexar Hoja de Vida actualizada con las fotocopias de los diplomas y resoluciones del ICFES.

Requisitos de ingresos y cambios de membresía

Cambios de membresía De Afiliado a Miembro Correspondiente

- El presente formulario debe venir totalmente diligenciado en letra imprenta acompañado de los documentos solicitados
- 1 (Hoja de Vida actualizada con las fotocopias de los diplomas ,resoluciones del ICFES y dos fotos original fondo blanco 3x4. Todas las copias deben venir legibles).
 - 2 El formulario debe encontrarse firmado por tres miembros de número, Emérito, Honorario que avalen la solicitud
El presente formulario con los requisitos anteriores debe ser enviado de manera física a la sede de la SCU Calle 93 N° 14 - 20 oficina 410 en la ciudad de Bogotá, antes del **30 DE JUNIO DE 2022**, para su estudio ante el Comité de Credenciales y posterior presentación a la Asamblea General.
 - 3 Para cambiar de membresía debe estar a PAZ Y SALVO con la Tesorería de la Sociedad a la fecha de su solicitud. Si Usted tiene un valor pendiente de pago, éste debe ser consignado en Cuenta Corriente No. 0069-6999-9611 de Davivienda y anexar copia a la presente solicitud.
 - 4

El aspirante debe estar inscrito en el Congreso y presente en el evento en el cual se acepta su cambio de membresía

Cambios de membresía De correspondiente a Número

- El presente formulario debe venir totalmente diligenciado en letra imprenta acompañado de los documentos solicitados
- 1 (Hoja de Vida actualizada con las fotocopias de los diplomas y resoluciones del ICFES). Todas las copias deben venir legibles.
 - 2 El formulario debe encontrarse firmado por tres miembros de número, Emérito, Honorario que avalen la solicitud.
 - 3 El presente formulario con los requisitos anteriores debe ser enviado al correo scolurol@scu.org.co, antes del **30 DE JUNIO DE 2022**, para su estudio ante el Comité de Credenciales y posterior presentación a la Asamblea General.
 - 4 Para cambiar de membresía debe estar a PAZ Y SALVO con la Tesorería de la Sociedad a la fecha de su solicitud. Si usted tiene un valor pendiente de pago, éste debe ser consignado en la Cuenta Corriente No. 0069-6999- 9611 de Davivienda y anexar copia a la presente solicitud.

El aspirante debe estar inscrito en el Congreso y presente en el evento en el cual se acepta su cambio de membresía